

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios

CONSEJERÍA DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

ANUNCIO de 23 de marzo de 2010, de la Subdelegación del Gobierno en El Campo de Gibraltar, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de juegos y/o espectáculos públicos.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de esta Subdelegación del Gobierno, C/ Regino Martínez, 35, de Algeciras.

Interesado: Joao A. Romao de Moura.

Expte.: CA-41/09-ET.

Infracción: Grave al artículo 15.j) de la Ley 10/1991, de 4 de abril.

Fecha: 19.2.2010.

Sanción: Multa de 150,25 hasta 60.101,21 €, pudiendo corresponderle una sanción de quinientos euros (500 €).

Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta.

Interesado: Jorge Atilio García Domínguez.

Expte.: CA-93/09-EP.

Infracción: Grave al artículo 20.13) de la Ley 13/1999, de 15 de diciembre.

Fecha: 23.3.2010.

Sanción: Multa de 300,51 hasta 30.050,61 €, pudiendo corresponderle una sanción de trescientos un euros (301 €).

Acto notificado: Propuesta de resolución de expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, contados desde la notificación de la presente propuesta.

Cádiz, 23 de marzo de 2010.- El Subdelegado del Gobierno, P.D. (Res. de 22.9.00), Rafael España Pelayo.

CONSEJERÍA DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPRESA

RESOLUCIÓN de 22 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se hace pública relación de solicitantes a los que no ha sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento de los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de RJAP y PAC, se notifica a los beneficiarios del programa de subvención a fondo perdido previsto en el Real Decreto 162/2008, en los términos señalados en la Ley 50/85, que seguidamente se relacionan, los extractos de actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para conocimiento del contenido íntegro del acto y constancia del mismo, podrán comparecer en un plazo de diez días en el Servicio de Cooperación Económica y Desarrollo Tecnológico,

sito en C/ Graham Bell, 5, Edif. Rubén Darío II, 4.ª planta, 41011, Sevilla.

Resolución de 17 de diciembre de 2009.

Núm. de expediente: SE/1396/P08.

Interesado/a: Deformaciones Andaluzas de Chapas, S.L.

Último domicilio: Ctra. Sevilla-Málaga, km 8, P.I. Bansur.

Extracto del acto: Notificación resolución renuncia de la subvención de incentivos económicos regionales.

Sevilla, 22 de marzo de 2010.- La Delegada, María José Martínez Perza.

ANUNCIO de 3 de febrero de 2010, de la Delegación Provincial de Almería, de otorgamiento del P.I. denominado «Soleá» núm. 40.162. (PP. 425/2010).

La Delegada Provincial de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa de la Junta de Andalucía en Almería hace saber: Que por Resolución de 3 de noviembre de 2009 de esta Delegación ha sido otorgado el siguiente Permiso de Investigación:

Nombre: «Soleá».

Expediente número: 40.612.

Recurso: Todos los de la Sección C).

Cuadriculas: 2 (dos).

Términos municipales afectados: Antas y Lubrín (Almería).

Titular: Explotaciones del Jauto, S.L.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 78.2 de la vigente Ley de Minas de 21 de julio de 1973, y su correspondiente artículo 101.5 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978.

Almería, 3 de febrero de 2010.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

CONSEJERÍA DE OBRAS PÚBLICAS Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2010, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se publica resolución dictada en el expediente sancionador que se tramita en esta Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del acto administrativo que se indica, esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación al interesado, a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Sección de Asuntos Jurídicos de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrá comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel.

- Expediente núm.: CA-21/09.

- Interesado: Milagros Barrera Beltrán.